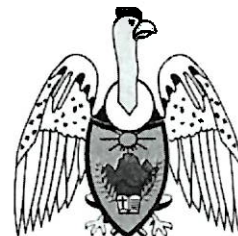


COMITÉ DE VIGILANCIA



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 335-2014-MPSCH

Santiago de Chuco, 30 de Junio del 2014

VISTO,

El Acta del Taller de Trabajo: "Formalización de Acuerdos y Compromisos" del 25 de junio del 2014 del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco Correspondiente al Año Fiscal 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, el día 25 de Junio del 2014, durante el desarrollo del Taller de Trabajo "Formalización de Acuerdos y Compromisos" se consideró como parte de éste, la elección del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco para el Año Fiscal 2015.

Que, de conformidad con las disposiciones que se establecen en el capítulo III - Mecanismos de Vigilancia del Instructivo 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Basado en Resultados, se debe conformar el Comité de Vigilancia para realizar acciones de vigilancia ciudadana del Proceso Participativo y será conformado por los agentes participantes que representan a la sociedad civil.

Que, los Agentes Participantes Acreditados, reunidos en Asamblea, acordaron por unanimidad proceder a elegir al Comité de Vigilancia y Control. Luego de las propuestas de candidatos y proceso de deliberación, decidieron elegir por voto mayoritario al Coordinador y tres (03) integrantes de este Comité de Vigilancia y Control para el año fiscal 2015.

Estando a lo antes expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 17° y 20° numeral 6) de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco elegidos para el Año Fiscal 2015, el cual queda integrado como sigue:

- | | | |
|--|-----------------|-------------|
| ▪ ADNER ALEJANDRO BENITES ZÚÑIGA | DNI N° 07775492 | COORDINADOR |
| ▪ ELMO FRANCISCO MIÑANO ESCOBEDO | DNI N° 19667362 | MIEMBRO |
| ▪ FLORENCIA NORA MIÑANO PÉREZ | DNI N° 19696897 | MIEMBRO |
| ▪ MANUEL VISITACIÓN LIZARRAGA GASTAÑADUI | DNI N° 19665252 | MIEMBRO |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer la vigencia del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco para el Ejercicio Fiscal 2015.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Juan Alberto Gab. Alc. Alcaldé